

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



Oficio N° CBFO-JB-2023-055-OF El Coca, junio 01 de 2023

Asunto: Entrega de acta de las sugerencias y recomendaciones en la deliberación pública de la Rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana periodo 2022.

Señor.
Marco Tandazo
PRESIDENTE DE LA ACL
Presente. -

De mi consideración y estima:

A nombre del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, reciba un atento y cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente me permito adjuntar el acta de las sugerencias y recomendaciones en la deliberación pública de la Rendición de cuentas del cuerpo de bomberos del cantón Francisco de Orellana periodo 2022, cabe indicar que solo se recibió una recomendación.

Por su gentil atención, me suscribo con sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente;

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.

Cmte. Flgo. Fredi Mendoz

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.

LEFE DE BOMBEROS

Recipido 86/2023



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



ACTA DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA "RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA PERIODO 2022.

1. Lugar y fecha de la reunión:

La Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana del Año 2022, se realiza el 29 de mayo de 2023, en el Auditorio del MACCO.

2. Sugerencias y Recomendaciones

Los Representantes de la Ciudadanía que integran el Sistema de Participación Ciudadana del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, no realizan sugerencias, pero hacen una recomendación sobre el Informe de la "Rendición de Cuentas del Cantón Francisco de Orellana" presentado por el Mayor Fredi Mendoza – Jefe del Cuerpo de Bomberos durante el evento de la Deliberación Pública (Fase 3): la misma que a continuación detallamos:

Obteniendo la siguiente recomendación.

 Sería muy bueno recomendar que se realice cursos con preselección y postulación a los jóvenes dando oportunidad de trabajo y a su vez proyectando a futuro su jubilación.

Para constancia de lo antes indicado firman la presente Acta.

Cmte Predi Mendeza Pinza

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FCO DE ORELLANA Sr. Marco Tandazo.

PRESIDENTE DE LA ACL.

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío

ALCALDE DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA